



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 JUL 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0028588/2013 por el cual la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en BIOLOGÍA CELULAR (CS. BIOL – PROF. CS. BIOL), del Departamento FISILOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al "Fertilization and Activation of Development", a realizarse en Holderness, Estados Unidos;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento FISILOGÍA a fs. 15;

Lo informado por el Área Personal a fs. 16 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 17;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS (Leg. 25852) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en BIOLOGÍA CELULAR (CS. BIOL – PROF. CS. BIOL), del Departamento FISILOGÍA, desde el 15/07/2013 y hasta el 19/07/2013, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





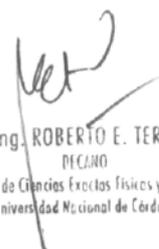
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Fisiología a fin de notificar a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001021 - T- 2013.-

